

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

VIERNES 9 DE JULIO DE 1880.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1127

ALMACEN DE GRANOS Y HARINAS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE PEDRO F. DOMINGUEZ.

REINA, 16.

En este almacén se acaban de recibir partidas de alguna consideración de harinas nacionales y extranjeras, centeno superior castellano y cebada de Sevilla, artículos todos de primera clase. Se recibió, además, una partida de maíz amarillo, sin mezcla de otro alguno, y cuyo ferrado alcanza el peso de una arroba gallega, sobre cuya circunstancia llamamos la atención de los compradores.

Los precios que esta casa tiene establecidos favorecen notablemente al consumidor por lo económicos.

PRENDERGAST Y PAVIA.

Una de las cuestiones de más importancia política ocurrida en estos últimos días y que envuelve también una cuestión social de difícilísima solución, es el relevo del general Prendergast, capitán general de Cataluña, á quien sustituyó en este puesto el héroe del 3 de Enero, D. Manuel Pavia y Rodríguez de Alburquerque.

Realmente, el motivo de este cambio de generales obedece nada más que á la reciente actitud política de Prendergast, afiliado á la fusión. Así al menos lo dan á entender los propósitos conciliadores de Pavia, idénticos á la conducta de su antecesor, y la anunciada traslación del gobernador civil de Barcelona Sr. Cossio, cuya disidencia con el capitán general en la cuestión de asociaciones obreras fué el motivo aparente del relevo de la autoridad militar, medida que ha causado conmoción en Cataluña, especialmente en la capital.

El diario democrático *La Publicidad*, de Barcelona, ha dirigido al general Pavia una carta de la que damos á conocer á nuestros lectores algunos párrafos ya que no podamos insertarla íntegra, pues lo merece:

«Esta ciudad es eminentemente fabril. Como fabril, se ha creado en ella la gran industria con todos sus inconvenientes y ventajas. La lucha entre el capital y el trabajo está por consiguiente viva. El capital desea el interés mayor posible; el trabajo quiere sacar también el mayor partido posible de su actividad. De aquí el antagonismo, de aquí la necesidad de que la autoridad permanezca neutral, garantizando el derecho de todos, y que, caso de intervenir, limite su intervención á una influencia pacificadora, conciliadora de todos los intereses. Este ha sido el gran pecado del general Prendergast.

Cuando las huelgas, inevitables en todos los países del mundo, han tomado aquí cierto carácter, el general Prendergast ha oído á los unos y á los otros, ha suplicado, ha convencido, ha razonado sus opiniones: no ha impuesto jamás.»

Manifiesta el colega que el general Prendergast encontró resistencias y supo vencerlas, y esto consiste, á juicio del colega, en que el general Prendergast ha estudiado las cuestiones obreras en la libre y autoritaria Inglaterra, y no ha aprendido el arte de gobernar á los pueblos por la Carrera de San Jeróni-

mo, ni por las relaciones de los periódicos ministeriales de todos los ministerios.

Cita *La Publicidad* nombres ilustres como Brig, fabricante, Kettle, magistrado, Mundella y otros á quienes el ex-capitán general de Cataluña tuvo por modelos, inspirándose, además en el admirable libro de Graty, *La moral y la ley de la Historia*.

Continúa *La Publicidad*:

«El bando del señor gobernador de la provincia, que se dice aprobado por el Sr. Cánovas del Castillo, es un ataque á la libertad de asociación y á la ley de orden público. Y tiene lo peor que puede tener una disposición gubernativa: que no puede ser obedecida. Y esto, para nosotros que somos amantes como el que más del principio de autoridad, es un mal gravísimo. ¿Sabe V. E. lo que sucederá? Sucederá que las asociaciones obreras, que miran tal vez sin razón la autoridad como enemiga de la clase social á que pertenecen, preferirán disolverse á admitir su intervención en el manejo de sus fondos. Y habrá más aún: las asociaciones no se disolverán. Lo que ayer era público, será hoy secreto; lo que hoy todos sabíamos, mañana no lo sabrá nadie. Y las asociaciones obreras, que el buen sentido y la libertad había arrancado de manos de la *Internacional*, volverán para desdicha de todos al seno de esta asociación, á beber los tristes odios de clase que la *Internacional* predica.»

La Publicidad aconseja á Pavia que medite estas palabras para poder informar á los altos consejeros de la Corona de las consecuencias funestas que han de surgir naturalmente de la conducta del Gobernador civil de Barcelona.

Al mismo tiempo la comisión directiva auxiliar de las clases obreras ha dirigido al relevado general la siguiente carta:

«BARCELONA 29 de Junio de 1880.

Excmo. Sr. D. Luis de Prendergast, marqués de la Victoria de las Tonas.

Madrid.

Muy señor nuestro: Un deber de gratitud pone la pluma en nuestras manos, para significar á usted el reconocimiento de las clases obreras de la provincia.

Hoy que no vemos en usted la autoridad militar de este distrito; hoy que solo nos dirigimos al cumplido caballero, al militar pundonoroso y digno, hoy podemos ya decirle que los obreros no olvidarán nunca cuanto ha hecho por mejorar la condición de las clases proletarias, tan necesitadas de justicia, ya que no de protección.

Cumplimos manifestar á la vez el disgusto con que todos hemos visto la resolución del Gobierno, al reemplazarle del mando de este distrito, y los votos que hacemos por que pronto sea repuesto en este importante cargo.

Reciba usted, general, la más sincera expresión de gratitud con que somos, etc.—Por la comisión.—(Siguen las firmas.)»

LAS COSECHAS.

El estado atmosférico durante la anterior semana continuó bastante variable y sufriendo cambios notables, que contrastaban las más fundadas esperanzas.

El tiempo, pues, en vez de reponerse, y con arreglo á la estación presente, influir poderosamente sobre las faenas recolectivas, parece que las retrasa, y hasta en algunas localidades las perjudica.

En Cataluña han sido muchas las comarcas que han sido de nuevo regadas por lluvias copiosas, y fuera del caso, y que han sido aceptadas con sentimiento, porque hasta ahora lo preciso es el apetecido calor, después de una humedad tan grande como la que ha sobrevenido durante el pasado invierno.

En la capital de Santander estalló el día 25 una granizada de piedras como avellanas que, si bien no pudo constituir sino un hecho aislado, no por eso dejó de perjudicar muy mucho á los campos sobre los que la nube descargaría la piedra.

En el centro de la Península es casi general el tiempo fresco, y no han dejado de caer chubascos en puntos diseminados de las provincias de Valladolid y Palencia. Pero en donde las lluvias se formalizaron fué en Burgos y en Oviedo.

De esto, como puede suponerse, resulta un atraso en la vegetación, que ya principia á desesperar á aquellos más impacientes por dar cuanto antes cima las faenas del año.

El Mediodía hasta ahora parece ser la región menos castigada por la influencia atmosférica, porque si bien se han experimentado frios, apareció en los últimos días un calor adecuado á la estación presente, que no dejó de apeteerse.

Hay, no obstante, algún atraso en los campos, pero ahora se espera se repongan á causa del cambio de temperatura en sentido favorable.

Apesar de todo esto, la confianza en general continúa y subsisten buenas esperanzas en la cosecha, aunque creemos que no pueda llamarse excepcional, ni pase de los límites regulares.

En el Centro se espera un resultado mayor que el del año pasado y bastante menos en el Mediodía; pero habiendo sido calamitosas en el año anterior las cosechas castellanas y abundantes las béticas extremeñas, puede esperarse la más satisfactoria nivelación.

Respecto á los asuntos comerciales impera una confusión y un desbarajuste inconcebible.

Nosotros creemos que la unificación de los precios pudiera convenir en los mercados, y esto precisamente es lo que actualmente en España se tiene olvidado en lo que respecta á los mercados de cereales.

En Valladolid dieron los precios un bajon repentino é inexplicable, que no se había propagado á las demás provincias regionales; y decimos inexplicable, porque no contando en los almacenes existencia alguna, no podemos atinar á qué fin la baja, en el presente caso, se ha iniciado en aquella parte de Castilla, sin duda en vista de las esperanzas que de día en día renacen y por el estado tan altamente satisfactorio en que se encuentran los campos.

Hasta tanto, pues, que podamos darnos una idea de semejante cambio repentino, no podemos menos de aconsejar á los labradores la mayor prudencia en la actual situa-

ción, aunque la baja, estando justificada, entra en nuestros principios económicos.

Algo dijimos ayer sobre la consulta evacuada por el Sr. Linares Rivas, asociado, según parece á los Sres. Rodríguez San Pedro y Alonso Martínez á instancias de monsieur Donon.

Parece, con arreglo á los mejores informes, que se trataba de averiguar si procedía que la compañía recibiese la subvención de cinco millones correspondiente al primer trimestre.

El principal empeño de la nueva empresa es que, con arreglo á lo ofrecido por el Gobierno en el contrato, se les entreguen las líneas libres de todo gravamen, si no se consigue lo cual pedirán la rescisión del contrato.

Para no perder este derecho cree el Sr. Linares que es lo más procedente renunciar á recoger esos cinco millones ínterin las líneas no se les entreguen liberadas; pues de no hacerlo así, la compañía, á juicio del mencionado juriscónsulto—consejero—diputado, perderá todo derecho de entablar reclamación posterior.

En el sentido de que el contrato no está en vigor hasta el día en que se reciban las líneas libres, esta inspirado el dictamen solicitado y evacuado ya.

A esto, solo opondremos una ligera consideración, y es la siguiente; desde el momento que la empresa tomó posesión de las líneas, nombró empleados, se entendió con algunos contratistas, pretendió otorgar nuevos contratos, etc., etc., está en plena posesión del concedido, y cae por su base el fundamento del dictamen.

La petición de que los plazos no empiecen á correr hasta que se entreguen las líneas como se pide, tiene también en su contra otro argumento incontestable, que se ocurre á cualquiera.

Desde que la empresa se posesionó y continuaron las obras en algunos puntos y aquella recaudó el producto de la explotación, los plazos han empezado á correr.

O acaso, como ya hemos preguntado otra vez ¿los plazos corren para cobrar y no para cumplir compromisos?

Recomendamos este asunto á la clara inteligencia de nuestro colega *El Noroeste*.

Según vemos en un colega regional, está ya en prensa el segundo tomo de la *Historia de Galicia* del Sr. D. Manuel Murgía.

Nos alegraremos que sea exacta la noticia, porque ya es tiempo de que empiece la continuación de una obra tan necesaria para nuestro pueblo como honrosa para su autor.

En breve se publicará una real orden declarando que la facultad de retrotraer las fincas adjudicadas

á la hacienda, que se concedió á los contribuyentes en la ley de 1868-69, continúa hasta el 31 de Diciembre del año actual.

Dicen los periódicos de la corte que algunos registradores de la Propiedad han elevado á la Direccion del ramo consultas sobre la manera que debe aplicarse el real decreto de 23 de Mayo último, relativo á la cancelacion de hipotecas.

Ya empiezan los inconvenientes para la ejecucion del acuerdo del señor Bugallal, tan censurado por los hombres más eminentes en Derecho.

Ha dado, pues, principio la serie de complicaciones que engendrará la desdichada disposicion de nuestro paisano-ministro.

El articulado del decreto referente á Cajas de Ahorro y Montes de Piedad, cuyo extracto hemos publicado ya, dice así:

«Artículo 1.º El Gobierno de S. M. promoverá por cuantos medios estén á su alcance la instalacion de Cajas de Ahorro y Montes de Piedad en las capitales y poblaciones más importantes, donde no existan, examinando y aprobando, segun proceda, los estatutos ó reglamentos de cada institucion, interin no aconsejen la práctica y el estudio del asunto una organizacion uniforme ó general para estos importantes servicios.

Art. 2.º Se procurará que se establezcan unidas unas y otras instituciones, para que recíprocamente se auxilien, mas esto no será obstáculo para la instalacion independiente ó aislada de un Monte ó de una Caja de Ahorros, siempre que para el sostenimiento del Monte se cuente con recursos propios, y que haya medio seguro de colocar los capitales de las Cajas en las atenciones que por estatutos ó reglamentos aprobados se establezcan.

Art. 3.º Las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad establecidos y que se establezcan con autorizacion competente, serán considerados como instituciones de Beneficencia, y estarán bajo el protectorado del Gobierno y de sus autoridades delegadas.

Art. 4.º El Gobierno promoverá y estimulará tambien el establecimiento de Cajas de Ahorros escolares en las escuelas é institutos de primera y segunda enseñanza, principalmente en las poblaciones donde existan Cajas de Ahorros ó ya medios fáciles de comunicacion, aplicando los sistemas de organizacion más sencillos y provechosos.

Art. 5.º Teniendo por principal objeto los montes de Piedad auxiliar á las clases necesitadas con préstamos á módico interés, mediante garantía pretoria cualquiera que se considere con derecho preferente á la garantía del empeño deberá acreditarlo ante los tribunales, y el monte de piedad podrá conservar en su poder el objeto litigioso, sea cualquiera la accion que se ejercite, hasta que por sentencia ejecutoria se decida sobre la propiedad.

Art. 6.º Se exceptua á los Montes de Piedad regidos por estatutos aprobados por el gobierno, de lo dispuesto en el artículo 17 del real decreto de 12 de Setiembre de 1861, acerca del uso del papel sellado en los préstamos y depósitos de cantidades y efectos, siempre que el importe de estos contratos no exceda de la suma de 250 pesetas.

El empleo del sello de recibo por los imponentes en las Cajas de Ahorros, tambien competentemente autorizadas, se limitará á los resguardos de los saldos definitivos de imposiciones superiores á 75 pesetas.

Se exige á unos y otros establecimientos de fijar dicho sello en sus cuentas y balances.

Art. 7.º Se declaran exentos á los Montes de Piedad y Cajas de Ahorros de toda responsabilidad anterior eu el uso del timbre.

El ministro de la Gobernacion, *Francisco Romero y Robledo*

CORRESPONDENCIA

Madrid 6.—Ayer quedó redactada la carta-circular que el directorio del partido liberal dinástico dirigirá á sus co-

mités de provincias. En ella, segun dicen personas que la han leído, en términos breves y concisos se piden noticias respecto al número de sus correligionarios que teniendo el derecho de sufragio, están incluidos y excluidos de las listas, con más las reclamaciones que hayan podido formular contra inclusiones en estas de sus adversarios, y manifesten si creen posible la lucha en las próximas elecciones; con todo lo demás que consideren necesario para formar un juicio exacto de las fuerzas legales con que puede contar dicho partido en su provincia respectiva. De mañana á pasado se circulará el citado documento. Como de los informes particulares que cada uno de los señores que componen el directorio, resulte que las listas mencionadas entrañan vicios que ha merecido sus fuerzas; en el momento que reciban los datos oficiales que hoy reclaman, se hará público su abstencion, acordada ya en principio en la reunion del sábado último, en la seguridad de que las noticias oficiales serán una confirmacion de las particulares que tuvieron á la vista. Dicese que los periódicos más autorizados de dicha comunión, publicarán un resumen de los liberales dinásticos que han sido excluidos del censo, con expresion de las reclamaciones que han formulado, y protexas que han hecho sobre inclusiones indebidas con expresa mencion del número, para que de esta manera la opinion pública pueda juzgar con exactitud y acierto, los motivos que el partido fusionista tiene para recurrir á una medida de semejante índole que viene esquivando hace mucho tiempo, en la esperanza de que llegaría un día en que las irregularidades cometidas en el censo electoral que condena á la impotencia á la repetida comunión, se subsanarían debidamente. Pero esa esperanza ya no existe y se creen en el caso de volver por los fueros de la sana doctrina constitucional, aunque para ello sea necesario recurrir á medidas extremas, que nadie más que ellos deploran, y que son resultado de profundas y prolongadas meditaciones. En estos ó muy parecidos términos se expresaba un señor que debe conocer perfectamente los propósitos del bando fusionista y como todo lo que á éste se le dá hoy grande importancia en el mundo político, me apresuro á comunicárselo á V. para que esté al tanto de cuanto por aquí se dice y se comenta.

La noticia de que Cánovas del Castillo por su propia voluntad, piensa retirarse del Poder el día menos pensado, por ahora no ha hecho retoñar las defraudadas esperanzas de los dinásticos liberales, los cuales suponen ser una de tantas invenciones que atribuyen á amigos de un elevado personaje de la situacion, de quien dicen han recibido ya muchos desengaños y que por lo mismo todo lo que viene por este conducto ni les mete frío ni les mete calor; y de aquí el que no hagan más que mirar adelante.

Por mi telegrama de ayer sabe V. el motin ocurrido en Valles con motivo de los impuestos sobre consumos. El gobernador de la provincia despues de restablecer el orden regresó á la capital con unas cuantas personas que fueron detenidas como autores del motin. Dicese que han sido sometidas á un procedimiento breve con el fin de que el castigo sea todo lo inmediato que exigen las circunstancias. En Valls quedó una pequeña fuerza armada para evitar que pueda repetirse el desorden.

El ministro de la Gobernacion segun se ha dicho esta tarde en cierto centro oficial, estuvo al habla anoche en el Gabinete telegráfico, con varios gobernadores civiles de provincia uno de ellos el de Tarragona. Al decir de los ministeriales, en toda la península reinaba esta mañana la más completa tranquilidad, segun los partes recibidos por el Gobierno.

Los señores duque de la Torre y don Manuel Alonso Martinez, han marchado juntos hasta San Sebastian, en donde se queda éste y aquel continúa hasta Biarritz.

El Sr. D. Antonio Romero Ortiz y marqués de la Vega de Armijo saldrán para Galicia en la semana próxima.

Un telegrama de procedencia particular recibido hoy de París, anuncia fundado temor de un grave y próximo conflicto entre los dos cuerpos colegisladores, por consecuencia de la amnistia de los condenados por las horribles escenas que tuvieron lugar en tiempo de la Comune. El antagonismo entre monsieur Gambetta y Julio Simon, presidentes de las Camaras, tomó ayer mayores proporciones, en una conferencia que tuvieron para ver de llegar á una inteli-

gencia, que se tiene por imposible; porque los amigos del primero quieren á todo trance mejorar la suerte de los excluidos de la amnistia, y los amigos del segundo á todo trance quieren y sostienen la exclusion de los asesinos é incendiarios. Hombres muy imparciales de las diferentes agrupaciones democráticas españolas, aplauden la entereza con que Julio Simon obra en tan trascendental cuestion, y algunos de ellos le han felicitado por el enérgico discurso que pronunció en el Senado contra el proyecto de amplia amnistia.

(El Corresponsal.)

NOTICIAS DE GALICIA.

PROGRAMA

De las fiestas que en honor del PATRON DE LAS ESPAÑAS se han de celebrar en Santiago de Compostela del 24 al 29 de Julio del año santo de 1880.

Día 24.—Al sonar las doce de la mañana, un repique general de campanas y multitud de voladores y bombas de palenque, que se elevarán en la plaza de los Literarios, así como un globo de extraordinarias dimensiones, será el anuncio del principio de los festejos.

Acto seguido, recorrerán las calles de la poblacion precedidos de la tradicional gaita del país, los históricos gigantes, representacion de los peregrinos que de las antiguas partes del mundo venian á visitar el Santo Sepulcro del APÓSTOL SANTIAGO.

Una numerosa y elegante comparsa de Cabezudos, acompañada de la banda de música municipal, pasará tambien las mismas calles, ejecutando caprichosos y variados bailes delante del Palacio Consistorial y de las casas de las Autoridades.

De doce y media á dos, otra banda de música situada convenientemente en la Rua del Villar, ejecutará las mejores piezas de su repertorio.

A las tres y media y con asistencia del Eminentísimo Prelado, comenzarán las

SOLEMNES VISPERAS,

en la S. M. I. Catedral, en las que, la orquesta y voces de Capilla, interpretarán los sublimes salmos de los maestros Cuellar y Meton.

A las cuatro, empezará el divertido

JUEGO DE CUCAÑAS

colocadas con un buen premio en la Plaza de Alfonso XII, cuyo espectáculo será amenizado con varias gaitas que tocarán bailes del país, en los que podrán tomar parte los aficionados.

De seis á ocho, dos músicas militares ejecutarán alternativamente en la Alameda, escogidas piezas musicales.

A las nueve de la noche, una docena de bombas de alenque anunciará el magnifico

FUEGO DE ARTIFICIO

elaborado por el acreditado pirotécnico D. Victor Lopez Castillo que lucirá en la mencionada Plaza de Alfonso XII, distribuyendo en la forma siguiente:

1.º Se elevarán multitud de voladores de variado efecto y novedad.

2.º Se quemarán cinco grandes más tiles de la más elegante forma, cuyos adornos, que serán de estilo mudejar, aparecerán iluminados con vivísimos colores en todos sus detalles, destacándose por último en cada uno de ellos, y por medio de brillante luceria, los escudos de las cuatro provincias gallegas y el de esta ciudad de Santiago.

3.º Se iluminarán á un tiempo con profusion de luces de diversos colores y caprichosos juegos de pirotecnia, la *Escalinata principal* de la Santa Basilica en la que se ostentará con preciosos cambiantes la *Encomienda de Santiago*, y un *Grandioso monumento* de estilo mudejar, dedicado al Triunfo del Cristianismo sobre el Islamismo.

La empalizada y fachada de este artístico monumento, son debidas á la concepcion del inteligente y distinguido arquitecto municipal Sr. D. Faustino Dominguez Coumes-Gay, quien, para el desarrollo de su pensamiento ha preferido á todo otro estilo, el estilo mudejar, por haber sido implantado en España durante la dominacion arábiga, cuya destacion en los campos de batalla, fué debida á la visible intervencion del APÓSTOL SANTIAGO.

La empalizada se halla compuesta de cuatro torrecillas ochavadas, 24 arcos y una preciosa puerta central.

La fachada, que consta de tres cuerpos

tiene cuatro torrecillas o chavadas, dos grandes torreones y otros remates de coronacion sobre los cuales se ostentan *La estrella* indicadora del paraje en que se hallaba el Sepulcro del SANTO APÓSTOL, y la *Cruz sobre la media luna dominando al mundo*, como símbolo del glorioso triunfo que se trata de conmemorar.

El sinnúmero de luces de colores, cuyos cambiantes en rojo, amarillo de oro, verde y azul destacarán los preciosos dibujos que caracterizan el monumento; el girar simultáneo de infinidad de soles de variadas clases; las corrientes de fuego en distintas direcciones producidas por multitud de candelas romanas; y una gran cascada de chispas de Filier que de lo alto caerá sobre todo el artificio en movimiento, formarán un conjunto de sorprendente y fantástico efecto.

4.º Se elevará, por último, un hermoso globo de grandes dimensiones, y á su desaparicion, se iluminará repentinamente la plaza con vistosas luces de Bengala.

Las bandas de música amenizarán el espectáculo tocando durante los intermedios.

Día 25.—A las siete de la mañana y despues de una salva de 21 bombas, una

GRAN DIANA

tocada por todas las músicas que se hallen en la poblacion, anunciará al vecindario las fiestas y solemnidad de este día.

A las nueve, el Excmo. Ayuntamiento, presidido por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y acompañado de las autoridades y corporaciones y personas invitadas, se dirigirá á la Santa Basilica, en donde con la pompa y magnificencia acostumbradas se celebrará la

FUNCION RELIGIOSA

oficiando de Pontifical el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo.

Durante la procesion que con la sagrada reliquia del *Apostol* recorrerá las naves de la M. I. cruzará el espacio el tradicional incensario ó *Bota-Fumeiro*.

La orquesta tocará la notable *missa* llamada de *Sochantres*, y un motete *O bcatum Apostolum*, del distinguido y reputado maestro de Capilla Sr. Trallero.

El sermón estará á cargo de un profundo y elocuente orador sagrado.

(Se continuará.)

MISCELÁNEA.

Santos de hoy.—San Cirilo.

Efemeride.—1814.—Por real orden de esta fecha se declaran libres de derechos los linos y cáñamos extranjeros que se introduzcan por las Aduanas de Galicia.

SALUD A TODOS de vuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitos, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, etc cetera.

Curá núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Boná 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicina. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libras 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica, Batiales 22. Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio. Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Estos remedios han curado enfermedades del género más formidable y crónico. Ulceraciones que ninguna otra preparación había podido remover han cedido pronto á la acción purificante y regeneradora de este Ungüento, el cual en union con las Píldoras del mismo nombre (las cuales no hacen daño ni aun á los más delicados) ejerce una influencia benéfica en las dislocaciones, la rigidez de las articulaciones, las contracciones musculares y las inflamaciones glandulares. La composición de ambas medicinas es absolutamente inocua, pues la naturaleza tanto de la una como de la otra es esencialmente purificante y fortaleciente. Las virtudes unidas de estos nobles remedios son, en los más casos, capaces de curar, ó por lo ménos, aliviar la mayor parte de las dolencias humanas.—15

BANDO.

El Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital,

Hace saber: que siendo de urgente necesidad proceder á la limpieza y algunas pequeñas obras de reparación en la cañería que conduce las aguas á las fuentes de esta capital, se avisa al público que en los días 9, 10, 12 y siguientes del corriente mes, se cortarán las aguas á las dos de la tarde hasta la noche, debiendo los vecinos provistarse de ellas durante las horas de la noche y la mañana.

Lugo 8 Julio de 1880.—José Castro Freire.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 9 12:15 m.—Recibido á la 1:35 m

El Sr. Cánovas marchará el sábado á la Granja, permanecerá en ella domingo y lunes.

A causa de la enfermedad de la garganta que aqueja al Sr. Sagasta, se vé precisado á salir de Madrid.

ANUNCIOS.

CUALQUIER MODELO
á 10 reales semanales.

AL CONTADO 10 POR 100 DE DESCUENTO.
SIN ENTRADA, AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO.

LUGO, CALLE DE LA REINA, LUGO.

Liz y hermanos,

Guarnicionero.

Establecido hasta ahora en la Plaza de la Constitución se ha trasladado á la calle de

20, SAN PEDRO, 20,
N. 196

Se vende la casa núm. 12

de la calle de las Flores, que contiene tienda, grandes bajos, dos pisos independientes, desban, patio, huerta y cortiña á su trasera con muchos árboles frutales, y se venden muebles y un hermoso piano. En el primer piso de la misma casa, habita el dueño con quien pueden tratar los compradores. N. 191

Se arrienda el segundo

piso de la casa número 12 de la calle de las Flores. En San Roque, 14, D. Bernardo Abuin dará razon. N. 194

Se arrienda el segundo

piso de la casa núm. 9 de la calle de la Mosquera. En la de San Pedro número 43 darán razon. N. 185.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL,

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 reales libra. N. 3

AL BELLO SEXO DE LUGO.

CASCARILLA AMERICANA.

El fabricante de estos magníficos polvos, que no tienen rival en el mundo, para blanquear, refrescar y embellecer el rostro, tiene el honor de participar, que habiendo introducido mejoras de mucha importancia en su fábrica de la Habana que permiten vender su artículo con una **BAJA CONSIDERABLE**, que los coloca al alcance de todas las clases. Vendese á 4 y 8 rs. caja en la Peluquería y Perfumería de D. José María Seoane. Plaza Mayor, núm. 9. N. 9

Se arriendan el piso principal y el bajo de la casa núm. 15 de la calle de San Marcos y dentro de pocos dias el segundo y desvanes.

En la Plaza de Santo Domingo, número 14, darán razon N. 195

Se arrienda la casa número 2 de la calle de la Ruanueva, en la número 33 del barrio de San Roque darán razon. Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias N. 180.

—¿Y la carta para Mad. Plays? No os olvidéis....

—Teneis razon—respondió aquel.—Mozo, papel y pluma á mí tambien.

—¿Vas á hacer otra lista?—esclamó Monillot.—¿Desde cuándo no se tiene confianza en mí para esto?

—¡Oh! es otra cosa lo que voy á escribir.

—¿Algun billete amoroso? ¡Bah! deja en paz por un momento á las mujeres. Aquí hemos venido á comer y á reir.

—Vais á saber de lo que se trata. Es el caso....

—¡Por Dios, amigo mio!—interrumpió Tobias,—no comprometamos á nadie. Hemos quedado en que seríamos discretos.

—Pues bien, no diciendo el nombre.... Oid: se trata sencillamente de una de mis conquistas, que la cedo á Pigeonnier... en el supuesto, se entiende, de que ella quiera aceptarle por sustituto

—Lo cual no es muy seguro—añadió Monillot riendo;—porque no tiene la talla....

—¿Cómo habeis entrado ahora en quinta?—pregantó Balivau, que no habia oido el principio de la conversacion.

—No, no es eso.... Vamos, Alberto, mi carta, porque despues de comer, temo que no esteis en disposicion de escribir.

—Descuidad, Señores, vá á una cita en lugar mio, y tengo que darle una carta de recomendacion.

—Bien, pues, escribela. Yo, entretanto, haré el programa de la comida.

Alberto se sentó enfrente de Monillot, y ambos se pusieron á escribir. Mientras uno buscaba frases para su querida, el otro consultaba la lista de la fonda.

Alberto comenzó su carta, anunciando en alta voz lo que escribía, Monillot hizo lo mismo.

—«Hermosa mia....»

—«Sopa de cangrejos....»

—«Sabeis cuanto os amo.»

—«Como para tres.... Es bastante.»

—«Vuestra imagen se me representa sin cesar....»

—«Vaca mechada.»

—«En cuanto os veo me vuelvo....»

apoderado de él. «Para ser rico—se dijo—es preciso ante todo parecerlo. Los ríos van al mar, por consiguiente, para que yo gane dinero, conviene aparentar que tengo mucho.» Y hé aquí por que el jóven Tobias iba siempre vestido con extremada afectacion y se daba tono de capitalista. Y en rigor, aunque no toda su camisa era de la misma tela de holanda que la pechera, y el puño del baston era de plaqué, de cuerno la armadura de su lente, y el alfiler de la corbata falso, todo ello hacia el mismo efecto que si fuera fino. Además, para completar la ilusion siempre estaba diciendo: «Hoy como en casa de Véry.... He almorzado en Véfour... Voy á cenar en la Maison Dorée.... Ayer estuve en la Opera.... Mañana iré á los Bufos....» Y lo que hacia era deslizarse en cualquier modesto restaurant, cuando no se veia obligado á comer en su casa con un panecillo ó un pedazo de queso ú otra cosa parecida; lo cual no le impedia, sin embargo, ir en seguida á pasearse al jardin del Palais Royal con un mondadientes en la boca y el chaleco medio desabrochado. Y si iba á algun teatro, era á la hora de terminar la funcion; se colocaba en el vestibulo y procuraba confundirse con la gente que salia, oyendo cuanto se decia del espectáculo. Lo más que se permitia de vez en cuando era tomar una contraseña, y eso solo cuando se la ofrecian por un precio insignificante, porque no faltaban ya más que algunas escenas.

Despues de saber esto, dificilmente habrá quien crea que el jóven Pigeonnier tenia tantas queridas como aseguraba. Aun suponiendo que fuese simpático al bello sexo, que es bastante suponer, rara vez se arriesgaba en una aventura galante, porque generalmente lo primero que exige esta clase de aventuras, es que se tenga dinero en el bolsillo.

Un jóven que no tiene un céntimo puede inspirar una pasion, contraer un tierno lazo, hallar una querida que le ame realmente; y por lo mismo que nada posee, puede alabarse de ser amado por sí mismo. Pero no tiene derecho á mudar con frecuencia de cariño; no puede ser un seductor. Este es un oficio que exige un constante despilfarro de dinero y de salud.

Tobias no repararia seguramente en gastar de lo se-

Casa-fonda en la Viña LUGO.

En la casa inmediata á los baños minero-termales de esta poblacion se halla establecida una casa-fonda á cargo de los acreditados cocineros, conocidos por los VIZCAINOS; la cual, situada convenientemente para la estacion de baños, con magníficos jardines, espaciosa huerta con árboles frutales, y excelentes aguas potables, ofrece tanto al bañista como al que por mero solaz desee pasar un día en dicho punto, el encanto que proporciona un sitio tan ameno y delicioso, unido á la abundante y suculenta comida que en dicha casa se sirve.

Nada se echa de ménos en este local, pues así el aseo en los dormitorios como el esmero y variedad en las comidas, bien sean estas á la española ó á la francesa, hará que el que visite dicho establecimiento se encuentre altamente complacido y sienta tener que abandonarlo.

También se reciben toda clase de encargos de comidas, y se trufan gallinas, pavos, patos, lechonzillos de leche y se hace toda clase de bueyanos ó empanadas de ojalde.

Las personas que deseen honrarle con algun encargo, pueden avisar con un día de anticipación y se les servirá con el mayor esmero y economía N. 192

GRAN

Almacén de Música,

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases,

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. N. 1

PIEDRAS FRANCESAS

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C. Acevedo 77, Coruña: informarán, en esta, Comercio de D. Antonio Mendez

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.
VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA MALA REAL INGLESA.
Salidas mensuales de Carril y Vigo.

PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES.

Saldrá de CARRIL y VIGO el día 27 de JULIO el nuevo y magnífico vapor

TRENT,

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos

Estos buques tocan en Rio-Janeiro por ser la temporada de invierno en Brasil que no dan cuarentena en Rio de la Plata á dichas procedencias de Julio á fin de Octubre y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.ª dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros españoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO Á

	1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	3.ª Cámara.
Lisboa. Rvon.	300	200	100
Rio-Janeiro. »	2.800	1.800	900
Montevideo. »	3.130	1.955	1.000
Buenos-Aires. »	3.130	1.955	1.000

El día 15 de AGOSTO tocará de regreso en Vigo para Southampton el magnífico vapor:

TAMAR.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.

Tiene esta Compañía otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los días 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañía sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URIOSTE; Agente en Lugo, D. Manuel Quintero. N. 28

CÁPSULAS Y GRAGEAS
De Bromuro de Alcañfor

del Doctor CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON

Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vías respiratorias, y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vertigos, Vahidos, Alucinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias y para calmar las excitaciones de todas clases.

Desconfiar de las Falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN y C. y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

Aguas de Mondariz

de la presente estacion.

Farmacia de Sanchez

5, Reina, 5, Lugo.

N. 189.

A voluntad de su dueño

se vende la casa núm. 20 sita en la Ruanueva.

Las personas que deseen adquirirla pueden entenderse con el Notario D. Domingo Carballo y Cabo, en poder del cual obran los documentos de pertenencia y enterará de los demás pormenores.

ELEGANCIA y ECONOMÍA
SOMBRERERIA DE PEDRO F. PIMENTEL. perfeccion.
buen gusto — 14, Plaza Mayor, 14.

El movimiento progresivo que de día en día adquiere este establecimiento contribuye á poder hallar en él

¡¡LO BUENO Y MODERNO!!

y todo en abundancia, variedad y baratura.

¡¡VER Y PROBAR!!

el convencimiento hará conocer que las ventajas de que goza dicha Sombrerería nada dejan que desear. N. 166

¡¡Gran ocasion!!

En el depósito de calzado de la calle de Arnañá, núm. 7, se ha recibido un grande y variado surtido de calzado de las zapaterías más renombradas de Santiago, cuyo dueño hace saber al público lugués que visite dicho establecimiento que de seguro hallará en él cuantas clases, formas y medidas desee. También hallará para la época de verano calzado de las más acreditadas zapaterías de Madrid y de Valencia.

Todas estas clases de calzado se expendrán á precios tan módicos que no admitirán competencia. N. 193

Baños minerales de Lugo

Fonda del establecimiento.

Se halla abierta al público desde 1.º de Julio hasta 30 de Setiembre.—Servicio esmerado—Reduccion de precios en la mesa de segunda y aumento de un plato en la de primera —Para más detalles y para pedidos de habitaciones dirigirse al fondista Ramon Baamonde ó al Gerente. N. 188

¡Interesante!

En el almacén de muebles de la calle de San Márcos, núm. 21, se vende una preciosa cama dorada, de matrimonio, inglesa, con muy poco uso. N. 161

Matrículas para subsidio

Se hallan impresas y á la venta en la imprenta de este «Diario», así como el papel para los repartimientos de consumos, cereales y sal, para territorial, y listas cobratorias.

— 40 —

gundo; pero, por el contrario, economizaba lo primero cuanto podia.

Siempre que sus amigos le proponían comer juntos ó correr alguna broma, buscaba algun pretexto y se escusaba; pero aquel día la esperanza de lograr la conquista de Mad. Plays le habia hecho salirse de su reserva habitual. Por de pronto el conocimiento de aquella señora le hacia entrever en el porvenir algun cambio favorable de fortuna. Su marido tenia una casa de comision y podria proporcionarle algunos negocios. Estas consideraciones le habian impulsado á aceptar la proposicion de Alberto; y aunque se hallaba entonces bastante escaso de dinero, se decidió á comer con sus amigos en la *Maison Dorée*.

Los tres amigos se habian dirigido al pasaje de los Panoramas y allí volvemos á encontrarlos esperando á las personas á quienes Celestino habia citado.

—Me parece—decía Pigeonnier—que esos señores no son muy exactos....

—¿Por qué, si aun no es la media?—contestó Alberto.

Y diciendo esto se detuvo delante de una tienda de sombreros, papalinas y otras prendas de señora, tras de cuyo mostrador se veían dos lindas jóvenes, y cambió con una de ellas una espresiva mirada, mientras la dueña del almacén probaba varios gorros á una señora bastante fea, que todos los rechazó, porque con ninguno se encontraba guapa.

—¿Qué es eso, Alberto,—esclamó Celestino,—estás aún enamorado de esa chica? Mas ya vienen esos señores.... ¡Ah! Dupetrain viene tambien con ellos.... ¡Magnífico! ¡así iremos! ¡Tiene siempre unas cosas tan raras que contar!....

—¿Y quién es ese Mr. Dupetrain?—preguntó Tobías.

—¿No le conocéis?... ¡Oh! sois el único, sin duda, en Paris.... Ya vereis, es un buen chico.... acérrimo partidario del maguetismo. Si queréis os dormiré. Vamos, señores, llegad en buen hora.

Tres jóvenes cojidos del brazo se detuvieron ante Alberto y sus camaradas. Uno de ellos, llamado Monillot, era primer comisionista de una casa de comercio; alto, rubio y de rostro sim-

— 41 —

pático y alegre. Al primer golpe de vista se descubria en él un *bon vivant*.

El segundo, Balivau era un retratista; feo, de figura poco agradable, pero dotado de talento é ingenio, que en un hombre es preferible á la hermosura. Era un pintor de verdadero mérito; pero muy perezoso, lo cual no es raro en los artistas, y alocado y distraído.

El tercero era el que Celestino habia designado con el nombre de Dupetrain. De cara enjuta, nariz larga, boca ancha, gran melena y ojos pequeños y vidriados, reunia, á no dudar, el aspecto mas á propósito para fascinar á cualquiera, para magnetizarle, ó por lo menos para hacerle cerrar los ojos.

—¡Calle! ¡Tambien Pigeonnier viene con vosotros!—esclamó Monillot dándole una palmadita en el hombro.

—Ciertamente, señores, voy á tener el gusto de comer en vuestra compañía.

—¿Y qué milagro es e-e? Vos que nunca nos acompañais, que siempre estais tan ocupado....

—Hoy lo he abandonado to lo por ser de los vuestros.

—Todo precisamente no,—repuso Alberto,—porque tiene un negocio.... pero ya hablaremos de esto en la mesa.... Sin decir el nombre de la dama por supuesto, que la discrecion no está demás. ¿Verdad, Tobías?

—¡Oh!

—¿Dónde vamos á comer?

—A la *Maison Dorée*. ¿No os parece?

—Convenido.

—En marcha, pues.

—Vamos allá.

III.

Una vez instalados nuestros jóvenes en un lindo salon del restaurant, Monillot pidió recado de escribir y se puso á hacer la lista.

Tobías se acercó á Alberto diciéndole en voz baja: